



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
22 DE MAYO 2024

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-JLI-19/2024 ACUERDO DE SALA	JANINE M. OTÁLORA MALASSIS		INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		PRIMERO. LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN XALAPA, VERACRUZ, ES LA COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER LOS PLANTEAMIENTOS EXPUESTOS POR EL ACTOR. SEGUNDO. REMÍTANSE A LA MENCIONADA SALA REGIONAL, LOS AUTOS DEL JUICIO EN QUE SE ACTÚA.	UNANIMIDAD